

Oficina VIRTUAL-RESOLUCIONES Estado Autorizado
Creación 25/01/16 14:34 Fecha valor 25/01/2016
Descripción RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Expediente
Contribuyente
Impreso 25/01/16 14:46:16 Usuario GAUNA, FABIANA
RESOLUCION - Resolución N°1133/2016



Resolución N°1133/2016

Durazno, 25 de Enero de 2016

VISTO: Los presentes obrados referentes al Llamado a interesados para explotar puestos de venta en 43° Festival de Folclore y 16° Encuentro Gaucho, a realizarse los días 5, 6 y 7 de febrero de 2016 en el Parque de la Hispanidad, tramitado en el expediente N° 28897/2015.

RESULTANDO I): Que se dio difusión a través de la prensa local y pagina web de la Intendencia de Durazno.

RESULTANDO II): Que con fecha 14 de enero de 2016 se reúne la Comisión de Licitaciones y Adjudicaciones a efectos de la apertura de sobres para el presente llamado habiendose presentado las siguientes firmas: ELBA MILAN, DANIEL GARCIA, RITA CORDERO, ROBERTO GUTIERREZ, BENITA DE PAULA, ADRIANA MEDINA, MILKO GARCIA, LUJAN CENTENA, DYMAR SANTOS, DAVID CORBO, LORENA OLIVERA, ANA LAGUNA, LUIS LOBELCHO, OSCAR CASTRO, ALCIDES ORTEGA, AMBAR FERRULLO, ELBA MENESES, COOP. CAMINOS NUEVOS, PABLO OCAMPO, RAQUEL CAPOTE, COOP. ADEOM PVS, ONADY CASTRO, ANDREA RIELLI, LUIS FRANCO, ROBISON AREOSA, DAVIS CASAVIEJA, DAYANA NAVARRO, CLAUDIA ORTEGA, JORGE DEVISA, LORENA OLIVERA, YENNIFER SILVA, JUAN PABLO GRAJALES, GERARDO LUZARDO, CAROLINA REY, MARIA TAFURI.

CONSIDERANDO I): Que con fecha 15 de enero de 2016 la Coordinadora General en coordinación con la Comisión de Eventos de la Intendencia de Durazno emite informe, en base a las propuestas más convenientes para la Administración.

CONSIDERANDO II): El compromiso de gestión, firmado entre el Poder Ejecutivo, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia de Durazno con la finalidad de contribuir a la transparencia, a la difusión de la gestión del Gobierno Departamental para facilitar el relacionamiento del contribuyente con el mismo y además al fortalecimiento de las finanzas municipales y la consolidación con los sistemas del Gobierno Central.

CONSIDERANDO III): Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos contenidos en las bases de Condiciones que rige el presente llamado y en la normativa vigente.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y las facultades constitucionales y legales:

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

RESUELVE

1°) Adjudicase los puestos de venta para el 43° Festival Nacional de Folclore y para 16° Encuentro Gaucho a desarrollarse en el Parque de la Hispanidad los días 5, 6 y 7 de febrero de 2016 según el siguiente detalle:

PREDIO DEL FESTIVAL

1) Rubro A: Restaurante

a) A la Sra. Elba R. Milán, por un monto total de \$ 20.150.

2) Rubro B: Chorizos, hamburguesas, milanesas y panchos:

a) Al Sr. Milko García tres puestos, por un monto total de \$ 375.000.

3) Rubro C- Papas Fritas y Pollo Frito:

a) un puesto al Sra. Lujan Centena por un monto de \$ 108.500.

4) Rubro E- Churros, copos, manzanas acarameladas y garrapiñadas.

a) Dos puestos a la Sr. Oscar Castro, por un monto total de \$ 35.800.-

5) Rubro F- Cigarrillos, golosinas, jugos y postres

a) un puesto al Sr. Alcides Ortega, por un monto de \$ 15.000.-

6) Rubro G- Tortas Fritas y agua caliente.

a) un puesto a Cooperativa Caminos Nuevos, por un monto de \$ 10.000.

b) un puesto la Cooperativa Adeom PVS, por un monto de \$ 7.500.

c) un puesto al Sr. Pablo Ocampo, por un monto de \$ 7.500.

7) Rubro I- Cuidado de motos, bicicletas y cascos.

a) un puesto la Cooperativa Caminos Nuevos, por un monto de \$ 30.000.

8) Rubro J: Parque de diversiones

a) Al Sr. Danilo Vassallo, por un monto total de \$ 15.000.

b) Al Sr. Luis Carlos Franco, espacio para un toro mecanico, por un monto total de \$ 3000.

Adjudicase a la sra. Maria Tafuri la venta de Pizzetas, por un monto total de \$ 20.000.-

Adjudicase a la Sra. Rita Cordero la venta de productos de carne ovina, por un monto total de \$ 35.000.

PREDIO DEL RUEDO**1) Rubro A: Restaurante en Carpa**

a) Al Sr. Robinson Areosa por un monto total de \$ 79.200. Forma de pago: consumición de 480 tickets para comida por el valor de cada uno de \$ 165.

2) Rubro B: Papas Fritas y Pollo Frito

a) Al Sr. Jorge Devida, un puesto, por un monto total de \$ 41.202

3) Rubro C: Helados

a) Un puesto al Sr. Juan Pablo Grajales por un monto de \$ 15.000.

2) Rubro D: Churros, copos, pop, manzana y garrapiñada.

a) Un puesto al Sr. Oscar Castro por un monto total de \$ 17.900.

3) Rubro E- Cigarros, golosinas, jugos y postres

a) Un puesto al Sr. David Casavieja, por un monto de \$ 13.500.-

4) Rubro F: Tortas Fritas y agua caliente

a) Un puesto al Sr. Gerardo Luzardo por un monto de \$ 15.000.-

5) Rubro G: Pan, bizcochos, empanadas y pasteles.

a) Un puesto al Sr. Dymar Santos por un monto de \$ 9.000.-

ADEOM suministrara las bebidas en cada puesto que explote el rubro bebidas (refrescos, cervezas, agua).

2°) MARCAS: Solo se podran comercializar las siguientes marcas:

A. Para refrescos: COCA-COLA, SPRITE, FANTA, COCA-COLA LIGHT, COCA-COLA ZERO, SHWEEPPES, AQUARIUS, DEL VALLE, BURN.

B. Para agua: VITALE

C. Para cerveza: PATRICIA, PILSEN Y NORTEÑA

D. Para whisky: todos los comercializados por PERNOD RICARD S.A.

E. Para Yerba: CANARIAS

F. Para chorizos y panchos: CATTIVELLI

3°) ITEMS DESIERTOS: Declarase desiertos en el presente llamado a interesados por no recibir ofertas o por no cumplir con las expectativas del presente llamado:

En Predio del Festival el RUBRO D Y H

4°) PAGO: El pago de los puestos deberá realizarse en forma previa al inicio de la actividad, estableciéndose como ultima fecha

para el pago el día 04/02/2016, hasta la hora 12, situación que se controlará especialmente. De constatarse el no pago por parte de algún adjudicatario, caera la adjudicación de pleno derecho.

5º) REMISIÓN: Remítanse los presentes obrados al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República a efectos de la intervención del gasto correspondiente.

6º) NOTIFICACIONES: Por División Abastecimiento, efectúense las notificaciones que correspondan.-

7º) PUBLICIDAD: Publíquese en las páginas WEB: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy

8º) TRAMITE: Siga al Departamento de Hacienda a sus efectos.

Realizado por: GAUNA, FABIANA (25/01/2016)
2015-28897 /
EJECUTIVO / COORDINACION-SECRETARIA
MEMORANDOS DE COORD. GRAL

Realizado por: GAUNA, FABIANA (FGAUNA)

ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR :

VIDALIN, CARMELO (CVIDALIN), Fecha: 25/01/2016 14:49:54, VÁLIDA

BRUNO, JUAN JOSE (JBRUNO), Fecha: 25/01/2016 15:09:53, VÁLIDA